

Guayaquil, 20 Abril 2017

Señor.

JORGE LUIS MORALES BORBOR

.Ciudad.-

Muy distinguido señor:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **IMAGINEPRINT S.A.**; en sesión del día de hoy , en ejercicio de la facultad que le conceden sus estatutos, resolvió reelegirlo a usted, para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE**, por un periodo de **CINCO AÑOS** con la facultades y atribuciones constantes en el artículo 10 de los estatutos sociales, entre los que se contempla que usted ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía cargo que usted lo ejercerá en forma individual.

Sus atribuciones se encuentran claramente determinadas en la escritura pública de constitución de La compañía **IMAGINEPRINT S.A.**, la misma que se otorgó ante el Notario Público Titular Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, Dra. NORMA THOMPSON BARAHONA. El 18 de Enero de 2012 e inscrita en el registro mercantil del Cantón Guayaquil el 29 de Marzo del 2012.

Lo que tengo el agrado de comunicarle usted para los fines consiguientes.

Atentamente

Sr. MIGUEL ARMANDO LOPEZ ORTIZ

C.C. N. 090832013-8

Secretario Ad -Hoc.

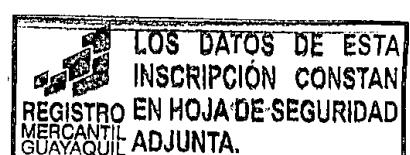
En esta fecha acepto y tomo posesión del cargo de **PRESIDENTE** , de la compañía **IMAGINEPRINT S.A.**; Guayaquil ,20 de Abril del 2017. MI NACIONALIDAD ES ECUATORIANO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL

JORGE LUIS MORALES BORBOR

PRESIDENTE

C.C.N0923561054

14/6/2017



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:24.861
FECHA DE REPERTORIO:08/jun/2017
HORA DE REPERTORIO:11:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **IMAGINEPRINT S.A.**, a favor de **JORGE LUIS MORALES BORBOR**, de fojas 24.557 a 24.560, Registro de Nombramientos número **6.656**.

ORDEN: 24861



Guayaquil, 12 de junio de 2017

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0116056

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

26 JUN 2017

R E C I B I D O

Hora: 12:30 JUN